

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 0000708 DE 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " *El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " *Las comisiones pueden ser:*

a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"

Que la Corporación ha venido participando en los Talleres de la Red de Ecoturismo del Caribe organizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia

Que en el taller anterior los representantes de esta entidad y de 15 instituciones más se comprometieron a trabajar de manera articulada en planes y proyectos para la puesta en marcha de la Red de Ecoturismo del Caribe con base en los PAT Y los POA's.

Que para los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 2008 está organizado la tercera reunión de la Red de Ecoturismo

Que se requiere que los funcionarios que han participado anteriormente asistan a la tercera reunión a fin de garantizar la continuidad de la gestión

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Otorgar Comisión de Servicios al funcionario JOE GARCIA QUIÑONES, Profesional Especializado, Grado 14; a fin de que asista a la Tercera Reunión de la Red que se realizará los días 5, 6 y 7 de Noviembre de los corrientes en Camarones, Guajira:

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera a fin de que se tramite el pago de gastos de transporte y viáticos.

ARTICULO TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los

30 OCT. 2008

RAFAEL PEREZ JUBIZ
Director General